EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

DIRECTOR: VICENTE TEJERO

Se publica jueves y sábados. Número suelto, 5 céntimos

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias, convencional y económico.—La correspondencia y giros se dirigirán á F. las Heras, calle del Collado, núm. 54. SORIA.

No se devuelven los originales.

Año XXX.—(2.ª época).—**Núm. 2.775.**

SORIA.—Jueves 23 de Julio de 1908.

Precios de suscripcion.

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1,50 pesetas.—Semestre, 2,75.—Por año, 5.—Extranjero: Un año, 10 pesetas.—Pago anticipado.

Se subscribe en Soria, Collado, 54.

EL AVISADOR NUMANTINO

es el periódico de mayor circulación de la provincia

†

SEGUNDO ANIVERSARIO

El señor

Don Josè Santa Cruz del Campo

SOBRESTANTE DE OBRAS PUBLICAS

falleció en esta ciudad el día 24 de Julio de 1906

D. E. P.

Su viuda D.ª Paula Manrique; hijos Tomás y José; padres, padres políticos, hermanos, primos y demás familia,

Ruegan á sus numerosos amigos y relacionados se sirvan encomendar su alma á Dios, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.

El viernes 24, á las nueve y media de la mañana en la iglesia del Salvador, se celebrará la misa mayor y de esta hora en adelante las misas que se celebren en la citada iglesia, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

PEDID CATALOGO

de las ESCOPETAS

MARCA "Jabalí" de la fábrica de

EDUARDO SCHILLING

(S. en C.) BARCELONA

SUCURSALES: Madrid, calle Alcalá, 18.—Valencia, calle Peris y Valero, 31.

SORIA DESPIERTA

JUNTA DE DEFENSA PROVINCIAL

SU ACCION EN LOS PUEBLOS

En nuestras míseras aldeas, que en su mayor número las forman la agrupación de 40 ó 50 rústicas casitas habitadas por familias pobres, de las que todos sus individuos se han esforzado para procurarse el diario sustento, parece ser que solo existe una sola realidad, la de individualmente trabajar mucho.

Nuestro campesino limita sus aspiraciones, sus ideas nobles y generosas, y hasta su patriotismo, á un espacio tan pequeño como el horizonte á que su vista alcanza.

Un año en el que las tormentas han pasado de largo, que el ganado no ha tenido enfermedades, que se ha podido pagar al médico, al boticario, al recaudador y á aquel usurero que facilitó unos cuantos duros para los gastos de la siega, es año bueno, año feliz.

¿Que él es un ciudadano con deberes que cumplir y derechos que recabar?

—Quiá; siempre su deber es trabajar, á veces más de lo que puede, y de derechos no conoce, no quiere tampoco conocer otros que los que le reclaman los que como él no trabajan.

¿Que alguien le dice que con menos esfuerzo individual, con el colectivo, puede obtener más beneficios?

—«Garambainas» son esas y ganas de moler al prójimo; destripando terrones quisiera ver él á todos esos *fantasiosos*, que lo que tienen es mucho pico pero nada de *sustancia*.

¿Que van á contar con él para crear una Asociación, que en nombre de todos, con la simpatía general, defienda la razón, la justicia, el bien público?

—Como si dijeras truco; eso será para empingorotar á alguno que quiere ser *deputao;* todos son iguales, mucho que sí señor hasta que salen, y después si te he visto no me acuerdo; nada, nada; de eso él ya está *canso*, que lo dejen en paz, no quiere más recomendaciones de aquellos que á su costa viven, y que además aún quieren obligarle á que vote á tal ó cual individuo; el que más chifle capador... (Al hablar la picardía se esboza en los movibles ojillos del labriego, y accionando dice lo que su palabra no quiere expresar; quien le dé 10 ó 12 duros será su amigo en aquella ocasión).

¿Que la desaparición de la usura, el desarrollo de la riqueza, el amor propio, la dignidad exigen que se destierren antiguas, rutinarias y viciosas costumbres?

—El labriego, que ya de mala gana contestó á las anteriores preguntas, ahora se rasca la cabeza, como si quisiera agarrar con las uñas las ideas que bullen en su cerebro, y calla; ya ha perdido bastante tiempo en tonterías...

***

Así nosotros hemos querido que fuese la mayor parte de nuestro pueblo; á fuerza de desengaños se le ha hecho escéptico; con los continuos desprecios que se le han dado se le ha hecho perder la dignidad; lo que ha necesitado de la justicia, se lo hemos vendido como favor, y el rústico aldeano no cree en nada, se encastilla en la suicida rutina, rinde culto á un egoísta individualismo; á sus propias fuerzas confía su redención, y cuando la desgracia le agobia, resignado sufre, en silencio llora y olvidado de todos se dispone á sucumbir.

Muy bien, excelente, necesario imprescindible que á nuestros representantes, que en muchas ocasiones con dinero compran el acta, haciéndose tan despreciables incitando al delito como el que lo comete, hoy se les exija honradez, buena voluntad, energía y actividad; pero simultáneamente saquemos del pueblo actual, hombres honrados, enérgicos, altruistas y activos.

Digámosle al pueblo, repitiéndoselo hasta la saciedad, que el puñado de dinero que le entregan por su voto es algo que ofende á la dignidad personal, es un puñado de ignominia que él recibe, quedándose el que lo entrega con otra parte igual.

Inculquemos la necesidad de la asociación para utilizarla como poderoso baluarte que nos capacite para defendernos honrada y heróicamente; el éxito será indudable cuando nuestros paisanos comprendan que á todo individuo le corresponde su parte de noble labor y no puede faltar á ella sin perjudicarse á sí mismo y á la Sociedad á que pertenece.

El hombre debe de tener simpatías y aspiraciones que le induzcan á unirse á otros para cooperar al bien general, para la ayuda benéfica que sea la felicidad general.

Téngase muy en cuenta que el Gobierno de una nación no es más que el reflejo de los individuos que la componen, y que el pueblo noble, enérgico é instruído, noblemente será gobernado; el egoista, el ignorante y el corrompido, será gobernado innobiemente.

***

Hacer cambiar el carácter de nuestros pueblos, elevar su nivel intelectual, demostrarles los beneficios que pueden obtener con la asociación para producir más y mejor y para participar entre si de los frutos de su laboriosidad reunida, tal debe ser la acción de la Junta de Defensa.

Es obra de mucho tiempo, pero no imposible de realizar, porque no es difícil encontrar en cada villa, en cada pueblo ó aldea unas cuantas personas de buena voluntad que se impongan el sacrificio de predicar el bien; á esas personas la Junta de Defensa provincial, constituída por quienes el bien general desean, debe buscarlas, y allí donde existan conseguir que lleven su representación.

Conferencias en los pueblos por los individuos de la Junta, trabajo constante, valor para sufrir decepciones, alteza de miras, es lo primordial y todo lo demás que en el momento no se consiga, después lo tendremos por añadidura.

¿Cuándo empezamos?

Filipo.

Mi opinión

Sr. Dr. de El Avisador Numantino.

Mi buen amigo: Solicita usted mi parecer respecto á la constitución de la *Junta de defensa Provincial*, y á ello no he de negarme: primero, por hacer yo menos en complacerle que usted en solicitarlo; y segundo por estar convencido que su único deseo es oir el parecer escueto del hijo de la localidad, del vecino pacífico, del ciudadano entusiasta, pues material para el periódico y galanura en el estilo, no había de buscarlo en mí, quien, como usted, dispone de ambas cosas, además de tenerlas en sus dignos y reputados redactores y colaboradores; en tal sentido diré á usted que en mi carácter de Concejal y habiéndome dicho como primera noticia que se constituía en Soria una junta de defensa, sentí el espasmo natural, que también produciría en mis compañeros, al pensar si sería un modo fino; correcto si cabe, pero de elocuente censura á las gestiones que sin cesar, con más ó menos éxito, lleva con vehementes deseos esta corporación municipal, por lo que no creía nos hubiéramos hecho acreedores de ella; sin embargo hube de reflexionar que muy bien pudiera formarse esta Junta convencidos acaso de nuestra escasa fuerza, pero nunca con justicia dudosos de nuestra firme y bien templada voluntad en todo aquello que signifique bien para Soria.

Posteriormente me agradó el saber que la Junta que había de constituirse era de defensa provincial y tenía por objeto pedir y alcanzar la solución de problemas generales, que sin preponderancias ni menoscabar ni en poco ni en mucho el bienestar de ésta ó aquella comarca, redunde en beneficio provincial y en perfecta armonía de la Nación.

Y ya en este terreno ¿qué he de decir yo que no sea para felicitar cuál se merece á los iniciadores de dicha junta, que indiscutiblemente será reconocida como noble y por ende grande y hermosa?

Unámonos, si, en apretado haz y constituyamos eso que hoy se llama bloque, pero franco, leal y resuelto no á combatir enconos y rivalidades personales ni políticas más ó menos enmascaradas, sino para *formar opinión*, haciendo saber al pueblo rural lo que és, lo que vale y lo que representa, para que por sí sólo sepa apreciar como piedra sensible de toque lo bueno que tenga en casa y sustituya lo que sea *impedimenta*.

Formemos opinión, para que compenetrados de su verdadero puesto no se dejen llevar de halagadoras promesas, las más de las veces incumplidas.

Formemos opinión, para que no se repita el caso escandaloso ya presenciado de ver echado por la borda al hijo de la localidad, no obstante su seriedad y entereza, para sustituirle con humillación y vergüenza por un *cunero*.

Formemos opinión, para que al ser depositada la candidatura sea la expresión verdad de su leal sentir, y querer; y esa Acta *entregada* de este modo libre, expontáneo, y á conciencia, sea el mejor baluarte en donde nuestros dignos representantes rivalicen en deseos de adquirir para esta Provincia cuanto en justicia y en razón le corresponde.

Formemos opinión, sí, para que si los representantes, por reparos de disciplina política, no hiciesen lo que de consuno la justicia y el deber reclaman, sepa este pueblo reivindicarse á si mismo y volver con entereza y persuasión por sus fueros ollados.

Perdone Sr. Director si acaso no interpreto bien lo concreto de su pregunta, extendiéndome en ligera digresión, y supla esta falta mi acendrado cariño por este pedazo de tierra que todos tenemos el deber de amar.

Ordene siempre á su amigo que s. m. b.,

Santiago Ruiz Lería.

Soria 21 de julio de 1908.

De aquí y de allá

Ha llegado hasta nosotros la noticia; una noticia estimuladora, de empuje, expresión del éxito que, naciente aún, va obteniendo esta junta de defensa, hecha para expurgar idiosincrasias, creada en apoyo de intereses altísimos, de intereses del pueblo preterido, esquilmado.

El movimiento solidario originado en Soria, pronto á extenderse, activo, por las aldeas de la provincia, puede levantar en nuestros representantes, una llaga de indignación y un grito de pavura. Han leído en la prensa cómo despierta un pueblo de su largo letargo, de su hondo sufrimiento en el insomnio; y, asustados, sobrecogidos, con la ruda amenaza de una hermosa expulsión, pensarán que el movimiento es algo importantísimo, algo que ellos nunca pudieron sospechar, porque era paradoja inconcebible que Soria la humillada, desperezara su apatía, abandonara su humildad tradicionesca.

¡Qué gentes las sorianas! ¡Pues no se les ocurre, después de tantos años de abandono de mártir, de desprecios crueles, exigirnos extricta, rigurosa, detallada cuenta de nuestros actos como representantes, como diputados, como senadores! ¿Acaso no hemos sido los mismos siempre? ¿Es que hasta hoy, quizá, no comprendieron ellos nuestra idiosincrasia, nuestra *impreocupación*, nuestro íntimo culto por *il dolce farniente*?

Y luego: ¡Ah, pero esos numantinos son capaces de hacernos algo grave! Con razón sobradísima, es claro, pero conviene prevenirse. El asunto es muy serio. Si como diputados se nos desecha, se nos expulsa, se nos dice: «fuera, no os queremos, porque no hacéis nada en nuestra representación», ¿no será un precedente peligroso, un hecho informativo inoportuno para otras elecciones en otras capitales, en otros distritos? Y aun suponiendo que en estos otros distritos, en estas otras capitales se atienda más que nada al dinero del voto, ¿no constituirá este levantamiento, esta pequeña revolución de Soria un estímulo nuevo, un ejemplo gravísimo para que á nuestra negligencia, á nuestra conducta, á nuestro no hacer nada, se oponga otra expulsión? Es verdad que pagamos las actas, que desembolsamos en las elecciones una cantidad muy respetable, que no es la voluntad, la omnímoda, la libérrima voluntad del pueblo, sino el dinero, quien nos da el acta; pero ¿al erigirnos, al denominarnos diputados,—sea como quiera,—no adquirimos el compromiso, la obligación, la ineludible obligación de defender á España, de proteger á la provincia, de representarla, de atenderla, de ampararla, al menos, de las indiferencias de los Poderes? Más aún: ¿acaso son todos, absolutamente todos los electores los vendidos? No hay un diez un doce por ciento, un cinco, cuando menos, que elige sin subvención, sin remuneramiento, sin precio? Y estos mismos, aunque no sean más que estos solos, ¿no tienen un absoluto, un completo derecho á pedirnos, á exigirnos, á reclamarnos que cumplamos como debemos nuestra representación, que no pasemos por los escaños como un espectador, que justifiquemos, que demostremos nuestras facultades? Cuando pretendemos llamarnos diputados ¿no somos los primeros en ofrecerles carreteras, reformas de aranceles, protección á la industria y á la agricultura, mejoramiento de la provincia, adelanto de la ciudad? ¿Hacemos algo de esto? ¿Cumplimos, siquiera mínimamente lo que prometimos? ¿Hemos levantado en lo que va de legislatura, nuestra voz en las Cortes defendiendo al distrito? Si la hemos levantado una vez siquiera ¿hemos insistido, como otros señores representantes, como otros señores diputados? ¿No ha sido, quizá, para que los periódicos locales, los de la provincia, copiaran nuestro discurso y calmáramos, por el momento, las ansias, las pretensiones justísimas de nuestros electores? ¿Hemos, en resumen, hecho nada por Soria? ¿No es entonces razonable, oportuno, lógico, necesario, este movimiento de las gentes sorianas, esta «Junta de defensa provincial»?

. . . . . .

Hoy va de editorial en El Avisador, un artículo de honda trascencia; acaso de principio ineludible para el resurgimiento.

Se trata de infiltrar en las gentes aldeanas una idea dignificadora, altísima, la de purificar el sufragio, la de hacer la elección sin justiprecio, la de extirpar, en una palabra, el nombramiento de senadores de un mercado que no por ser nacional deja de ser insano, vergonzoso.

¿Se conseguirá? ¿No serán los pueblerinos demasiado positivistas, excesivamente amadores del dinero, de la retribución? ¿No encerrará esto un atentado á la rancia, á la estúpida costumbre de la compra de actas?

Hay un sencillo modo. Cada uno de los señores que componen la Junta no tendría inconveniente en llevarlo á la práctica.

Cuando de reforzar ideas, de fomentar partidos, de constituir escuelas en política se trata, piénsase, lo primero, en un mitin, en una reunión, en un viaje de propaganda por las ciudades.

¿No sería oportuno aplicar este pensamiento, llevarlo á la realidad, convocar para un mitin, salir en propaganda por los pueblos para que se despierte el ánimo aldeano? ¿No sería conveniente, señores de la Junta, que se fuera extendiendo la idea por toda la provincia, mediante conferencias, mediante discursos?

En todo caso el fin no puede ser más grande, más dignamente hermoso, y si por platonismos en política se sacrifican comodidades, y dinero, muchísimo dinero, nada más natural, que por algo tan alto como es el positivismo de la vida, la defensa de casa, se haga, cuando menos, cosa parecida. Más aún, cuando con tan poco se conseguiría levantar á los pueblos demasiado escépticos y bastante desengañados.

Porque aquí lo que convendría hacer es aseguraries que no se trata en absoluto de política, sino de todo lo contrario. Es decir, que, por ahora, no pensamos en elevar á D. Fulano, sino de defendernos, de auxiliarnos, de pedir que D. Fulano nos eleve ó que se vaya.

Z. de la Z.

Vinos de Ateca y Carenas

Se venden á 11 reales y medio puestos en la estación del ferro-carril de Soria.

En esta Administración informarán.

CAMARA DE COMERCIO

Sesión extraordinaria.

El domingo pasado, á las tres de la tarde, se celebró en la Cámara oficial de Comercio é Industria de esta capital una sesión general extraordinaria que fué convocada con el fin de dar á conocer la Real orden publicada por el ministerio de Hacienda referente á la circulación de duros sevillanos.

Tomaron parte principal en los debates los Sres. Ropero, Saínz, Llorente y Las Heras, y se convino que la citada disposición es altamente perjudicial para todos, especialmente para los comerciantes é industriales.

Las determinaciones tomadas, tras detenida discusión, fueron las siguientes:

1.° Protestar enérgicamente ante el ministro de Hacienda de la Real orden aludida, y de acuerdo con las demás Cámaras, á cuyo efecto se remitirá á la de Madrid el correspondiente escrito de protesta.

2.° Elevar una instancia, también de acuerdo con las otras Cámaras, para exponer al Gobierno que el único medio existente para suprimir la circulación de duros sevillanos es que el Gobierno los recoja por todo su valor en un plazo que no exceda de un mes y se encargue de reacuñarlos seguidamente.

3.° Como en el tiempo que se invierta en reacuñar la plata pudiera dejarse sentir la crisis monetaria, el Gobierno podría hacer bonos de 5 y 10 pesetas, con carácter transitorio, que facilitasen los cambios comerciales.

ANTE UN LIBRO

"RATOS DE OCIO,,

por Mariano Iñiguez.

Ha aparecido un libro; se ha lanzado á la luz de la publicidad una obra sincera, una obra altruista, de consejos y prácticas que respiran salud. Más: este libro estimula á fomentar la vida, á hacer hombres robustos que refuercen, que purifiquen, que levanten la raza; va dedicado á la más bella, á la más grande, á la más noble misión de la mujer. Y la mujer agradecida, la mujer que ha pasado á ser madre, premiará la labor del doctor ilustrado imprimiendo en cada hoja del libro un ósculo bendito.

***

Ratos de ocio lleva, como subtítulo, una explicación; la del contenido, la de la materia, la de los consejos que dicen estas páginas sencillas, á las veces amables, á las veces irónicas, de un buen *primerizo*. El subtítulo reza: *Algunos consejos para la crianza de los niños*, y en los párrafos todos de la obra, hay como un entusiasmo infinito por estas criaturas que se cruzan á nuestro paso por las calles y que acaso, lector, «han agotado tu paciencia.»

Es este libro, que tenemos delante, es como un latigazo para las madres abandonadas y una enseñanza sutil, positiva, una amena lectura para las buenas madres que miran por sus hijos. Sus palabras van todas dirigidas á la propaganda de la Higiene al nacer á la Vida, á erigir un culto á esta bella diosa de la fuerza y de la salud, á lanzar una espada de saneamiento en pro de estos ángeles mundanos que se llaman los niños.

Se halla dividida la obra á manera de capítulos. Precede á estos capítulos un prólogo expresivo de la intención, del fin que anima al señor médico del Hospital, su autor; lleva este prólogo aparejada una triste y efectiva afirmación, una verdad incuestionable, de estadística: la del descenso, la del imperceptible aumento de población.—Este brusco estatismo en que acaso en el afán emigratorio no ha influído poco y en que seguramente un abandono, una negligencia, una vergonzosa apatía maternal en la crianza de los niños, ha contribuído demasiado.

Va dirigido el libro al mejor de los públicos, al más impresionable, al más delicadamente benévolo y agradecido de todos los públicos: al femenino. Lleva por tema único, por problema magnífico, el de la vida, el de los pasos primeros en el mundo, el de la conservación de un cuerpo separado de otro como una bendición fecundadora.

Y á extirpar prejuicios de edades pasadas, á sanear las viejas costumbres familiares, á ilustrar la virgen inteligencia de las «primerizas» ó de las que sin serlo son un poco ignorantes, un poco perezosas se dedica este libro de los *Ratos de ocio*, que es como una serie de crónicas científicas en forma literaria.

Porque, su autor ha sido precavido, ha supuesto, quizá, la ausencia de afición á la lectura que reina entre esta masa de público; entre estas buenas mujeres que no se preocupan de los libros, aunque, como el de ahora, sea para ellas, exclusiva, exprofesamente para ellas. Y ha querido darle un tinte narrativo, un carácter histórico; ha expuesto su doctrina, sus consejos en forma novelesca, ó al menos á estilo de crónicas sencillas, deleitosas, agradables. Quizá el Sr. Iñiguez no ha pretendido pulimentar la frase, quintaesenciar la galanura de la expresión, dulcificar, en algo, la realidad de la vida; acaso él, ensimismado con el fondo, no ha atendido demasiado la forma, no ha querido alardear de *preociosismos*, no ha refrenado, no se ha contenido en algunos detalles, en algunas minuciosas escenas innecesarias. Es posible que si aquilatáramos un poco toda la *exterioridad* de la obra, encontraríamos alguna remota semejanza, alguna vaga analogía con el raro, con el semiexótico, con el punzante estilo del novelista del *Amor*, y de la *Vida*—el otro buen doctor de *Las Ingénuas* y la *Altísima*.

Pero, en la obra total hay una importante y nueva enseñanza; restalla, á las veces, el latigazo de la ironía delicada y la sátira recia sobre las ridiculeces, sobre las hipocresías y miramientos de la sociedad, (1) (que no permiten á las madres criar á sus hijos) sobre las miserables uniones de infelices, de degenerados, de defectuosos que traen á la vida seres de raquitismo y de pobreza, (2) sobre esas mozas de pueblo que no aman el trabajo, pero que saben luego qué cosa es el amor á trompicones, (3) sobre estos buenos padres que miran, en la boda de sus hijas, porque lleve una docena de borregos, ó media de camisas, pero á quienes no importa mucho si el futuro, que va á entrar en la familia, es saludable de alma y de cuerpo... (4) sobre la vida de los periódicos provincianos, sobre la instrucción, sobre mil otras cosas, y sobre todo sobre el modo que debe emplearse en la crianza de los niños desde su nacimiento hasta que, robustecidos, llegan á otra edad, la peligrosa, y si alguna laguna se pudiera observar, acaso es debido á

(1) Páginas 27 á 37.
(2) » 65 á 76.
(3) » 90 á 101 y 103 á 118.
(4) » 125 á 155.

la ligereza, á la prontitud con que quizá se ha hecho el libro con que ha querido su autor, el Sr. Iñiguez, aleccionar á las mujeres, darles sanos consejos, máximas de salud.

Y la obra, en suma—esta altruista obra que contiene al final, en resumen todas las advertencias, todos los principios que en su curso se exponen—es una importantísima obra de un doctor, amena, deleitosa, agradable, que todas las mujeres premiarán con un beso en cada hoja.

El Sr. Iñiguez se declara en su obra «primerizo». *Ratos de ocio*, es, pues, la obra heralda de un nuevo escritor, de un nuevo guerrero en las lides de la prensa.

¿Cuál es la peculiar, la genuina manera, la especial táctica de este nuevo escritor, de este nuevo guerrero?

La sencillez, el concretismo, la dureza en la frase, la pintura de la realidad.

Tal es, en breve síntesis, el estilo, la forma del Sr. Iñiguez, que debe continuar en su trabajo de prensa, que debe dejar de ser un principiante, que comenzó muy bien.

Ratos de ocio es una bella obra de utilísimo fondo, de práctica enseñanza que deben adquirir las mujeres, que deben bendecir las ignorantes que abandonan sus hijos «por que se crían solos».

Bernabe Delgado.

Carta de Madrid.

Madrid 21 de Julio de 1908.

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO

Mi querido amigo: Después de haberse publicado una Real orden, fecha 17 del mes actual, aclaratoria de la del 15 del mismo referente á los duros llamados sevillanos, el Sr. Sánchez Bustillo ha leído en el Congreso en la tarde de ayer un proyecto de ley, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para retirar de la circulación cuando lo estime oportuno las monedas de plata acuñadas en cualquier año.

Art. 2.º Se autoriza igualmente al Gobierno para adoptar las medidas necesarias á fin de recoger y retirar de la circulación las monedas ilegítimas de plata de 5 pesetas que por tener ley y cuño semejantes á las de las acuñadas en la Fábrica Nacional de Moneda han entrado en la circulación fraudulentamente.

El Gobierno señalará un plazo brevísimo para que sean canjeadas por las de acuñación legítima, dando moneda de valor representativo igual. Pasado este plazo se aplicarán con todo rigor las disposiciones vigentes relativas á la circulación de la moneda ilegítima.

Art. 3.º Las dependencias del Estado y del Banco de España donde, pasado este plazo, se presente moneda ilegítima darán cuenta inmediatamente á la Dirección General del Tesoro, que hará determinar y publicar sin demora las diferencias que la distingan de la legítima.

Art. 4.º Las monedas que resulten de acuñación ilegítima, retiradas de la circulación en virtud de esta ley, se reducirán inmediatamente á barras, que el Gobierno podrá enajenar, y la diferencia entre su valor y el de las monedas recogidas constituirá un gasto que se satisfará con cargo á un capítulo adicional del presupuesto vigente y sucesivos.

Art. 5.º El Gobierno dará cuenta á las Cortes del uso que haga de las autorizaciones comprendidas en esta ley.

Como el Gobierno pretende que el proyecto quede aprobado antes de dar por terminada la presente legislatura, la prensa radical arremete contra el proyecto por inadmisible, por prescindir en él de la policía especial monetaria, la falta de guía que asegure de momento y en todo tiempo el más exacto conocimiento de la plata circulante y que entra por las Aduanas. Además de esto, mientras el señor ministro de Hacienda pueda cerrar el período de tolerancia, es fácil que los defraudadores se dediquen á sus criminales propósitos y de nuevo se aumente la circulación monetaria ilegítima.

Por estas solas deducciones, la prensa considera desatentado el proyecto, por que si bien de momento viene á evitar el conflicto que amenazaba con una alteración de orden público, y origina al Estado la pérdida que significa la reacuñación de los famosos duros sevillanos, no viene á enmendar la negligencia que en este asunto ha tenido el Gobierno y no precabe las consecuencias que en lo sucesivo pueda tener la insidiosa conducta de los falsificadores.

Hay que tener en cuenta que se llevan admitiendo como legítimos los duros sevillanos, cerca de diez años, y hasta ahora no se ha pretendido el recogerlos.

El Sr. Maura ha capitulado.

Era de esperar, después de las sesiones dedicadas á la discusión del proyecto de Administración local, que el Sr. Maura transigiera con las oposiciones en lo de disgregar del mencionado proyecto la parte provincial, dejando para el Otoño el debate de este importante asunto, y dando ahora por terminada la legislatura.

A las repetidas instancias del Sr. Moret, y refiriéndose á los discursos de los Sres. Cambó y Azcárate, el Sr. Maura en la sesión del sábado último se expresó en estos términos:

De tal manera ejercéis la tiranía, que voy á capitular. No he tenido en este asunto empeño de amor propio. No he hablado más que de mis deberes. Si en el Otoño podemos discutir la parte provincial, no hay inconveniente; es decir, que discutiremos los presupuestos y en sesiones extraordinarias ó aumentando las horas, la parte provincial.

Afirmó el Sr. Canalejas que no sería legal negar su cooperación y aceptar lo propuesto por el Sr. Maura.

Manifestó el Sr. Cambó que los solidarios desean cuanto antes la realización de sus aspiraciones, en lo referente á las mancomunidades, pero que no tienen derecho á apremiar al Gobierno.

El Sr. Maura indica que no hubiera transigido nunca sin el convencimiento de que estaba deshecho el equivoco relativo á las mancomunidades, y, añade, para que luego no haya confusiones, que en Otoño pedirá las horas que necesite para discutir los presupuestos y la parte provincial.

De este modo, y con la aprobación de las minorías y los aplausos de la mayoría, se salió del asunto que tan hondamente tenía preocupadas á las gentes políticas.

Importante Consejo de Ministros.

Extraordinaria importancia ha tenido el Consejo de ministros celebrado en el domicilio del Sr. Maura en la noche del sábado último, después de terminarse la sesión del Congreso.

El jeje del Gobierno informó á sus compañeros de Gabinete del debate mantenido en la Cámara popular y de la fórmula acordada para terminar las tareas parlamentarias.

Felicitaron los ministros á su jefe por el acierto en dar solución al estado á que habían llegado las cosas en el Congreso, y el Sr. Maura expuso su propósito de que el viernes próximo celebren la última sesión las Cámaras, aprovechando las festividades del sábado (día de Santiago Apóstol) y el domingo para que el Gobierno se traslade á la residencia del Monarca á fin de someter á la firma el decreto poniendo término á las tareas parlamentarias de la primera legislatura, decreto que será leído el lunes en el Senado y en el Congreso.

Ratificó el Sr. Maura ante el Consejo su resolución de que las elecciones municipales se verifiquen con arreglo á la ley vigente, en la primera quincena del mes de Octubre, según tenía anunciado en la Cámara popular.

Después de resueltos estos asuntos, se trató del proyecto de ley relativo á los duros sevillanos, y se expuso la conveniencia de que el proyecto mencionado se declarase urgente, para ser aprobado por ambos cuerpos colegisladores antes del viernes próximo.

Los ministros á la salida del Consejo se mostraron satisfechos, lo mismo que los diputados de todas las fracciones, al saberse el resultado de la reunión oficial del Gobierno.

En las tres sesiones que faltan hasta el viernes, quedarán aprobados los artículos del proyecto de Administración local, en la parte relacionada con la reorganización municipal, que pasará al Senado.

Crisis ministerial inevitable.

Por más que los consejeros niegan que hubiese quedado planteada la crisis en la reunión que aquellos tuvieran en el domicilio del Sr. Maura, es positivo que el Sr. Sánchez Bustillo manifestó con insistencia su deseo de retirarse y dejar la cartera de Hacienda.

Por otra parte la incompatibilidad entre los Sres. González Besada y La Cierva, profundamente ahondada durante los últimos días en el Senado y en el Congreso, con motivo del artículo de nuestro querido amigo particular D. Miguel Fernández, la poca iniciativa y los fracasos parlamentarios del ministro de Gracia y Justicia, la campaña que se hizo al Sr. Ferrándiz, la inactividad del Sr. Rodríguez San Pedro en Instrucción pública, la difícil situación creada al ministro de la Guerra, más el fracaso tenido también por el Sr. Allendesalazar en lo de la Sociedad Hispano-Marroquí, son motivos suficientes para creer que durante el interregno parlamentario se habrá de de exteriorizar la crisis.

Los ministros de Hacienda, Instrucción pública, Fomento y Guerra, desean resueltamente abandonar sus carteras, y no quisieran irse, según se comenta, los de Gobernación, Marina y Gracia y Justicia.

¿Qué pensamiento tiene sobre todo ello el Sr. Maura?

Nadie lo sabe.

Al plantearse oficialmente la crisis es natural que todos los ministros presenten su dimisión para dejar en libertad al presidente y que este pueda reconstituir el Gabinete como tenga por conveniente.

A pesar de todas estas deducciones, continúa negándose que haya crisis por los intimos de los ministros.

No obstante, algún diputado, hace pocas horas, afirmaba de manera rotunda que hasta después del 21 de Agosto no se planteará la crisis; es decir que hasta que no se celebre el concurso para la adquisición de la escuadra no habrá modificación ministerial. De esta impresión se hace eco un periódico diario de la mañana.

Haciendas locales.

La fórmula de las minorías, redactada por los diputados Sres. Cambó y Riu, para solucionar el problema de las Haciendas locales, ha sido entregada al Sr. Maura para su estudio y mañana se discutirá en el Congreso.

La fórmula dice de este modo:

No se convocará á elecciones para la constitución de los Ayuntamientos en la forma establecida en esta ley hasta que por el Gobierno se presente al Parlamento un proyecto de ley de Haciendas locales en que se establezcá la forma y tiempo en que se realizara el tránsito del estado actual de dichas Haciendas al que para lo futuro en esta ley se establece y que se funda en los principios siguientes:

1.º Supresión del contingente provincial.

2.º Traspaso á la Hacienda provincial de los recargos sobre las contribuciones territorial é industrial, unificando el recargo en esta última en todas las poblaciones españolas.

3.º Supresión del cupo de Consumos del Tesoro.

Estos tres principios deberán desarrollarse paralelamente, al objeto de que la supresión del contingente se realice á medida que los recargos sobre contribuciones directas, en los límites que la ley determine, vayan pasando á la Hacienda provincial y el Estado vaya reduciendo, hasta su total supresión, el cupo de consumos del Tesoro, en forma de que en ningún momento ni la Hacienda de los Municipios ni de las provincias sufran merma alguna con el tránsito.

El contingente provincial, durante el período de transición que el proyecto de ley de Haciendas locales establezca, quedará fijado, sin poder sufrir modificación alguna, por el tipo que tengan establecido las Diputaciones en 1908.

Durante ese período de transición, y mientras no se resuelva en definitiva el problema del pago de las atenciones de primera enseñanza, continuará éste afectando á los presupuestos municipales, pero estableciéndose en el proyecto de Haciendas locales las necesarias garantías para que el Estado pueda asegurar el pago normal de dichas atenciones.

Senado.

Antes de entrarse en la orden del día se aprueba que conste en acta la satisfacción con que la Alta Cámara ha visto el cariñoso recibimiento dispensado en la Habana á los marinos españoles de la Escuela naútica *Nautilus*.

Sin discusión se aprueba el dictamen referente al proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 300.000 pesetas al presupuesto de Gobernación para socorro de las familias pobres perjudicadas por inundaciones y tormentas de Junio y Julio últimos.

Del mismo modo se aprueba la concesión de bronce para construir los monumentos que conmemoren las batallas de Las Navas de Tolosa y Bailén, y otro en Lugo al exministro del partido liberal D. Benigno Quiroga Ballesteros.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley sobre tramitación de las causas de Ultramar y el que autoriza al Gobierno para el arrendamiento de la mina de Arrayanes.

Después de suspendida la sesión y al volver á reanudarla se leen los dictámenes de las Comisiones en los proyectos de canalización del rio Manzanares y de la concesión de un crédito de dos millones de pesetas al ministerio de la Guerra para adquirir cartuchería de máuser.

Este último se declara urgente y quedó aprobado esta tarde.

Congreso.

Se acuerda por unanimidad, á propuesta del Sr. Maura que se inscriba en una de las lápidas del Salón de sesiones el nombre del teniente Ruiz.

También se hace constar haber visto con satisfacción el recibimiento hecho en la Habana á los marinos de la corbeta *Nautilus*.

Al entrar en la orden del día se aprueba el proyecto de excedencias, después de defender una enmienda el Sr. Suárez Inclán y contestar el ministro de Instrucción pública.

Puesto al debate el proyecto de Administración local, solicita el Sr. Cambó que se suspenda la discusión de las enmiendas presentadas á los artículos 173 y 174 hasta tanto que no se conozca el criterio de la Comisión referente á la fórmula defendida por el Sr. Riu.

Asi se acuerda, y el Sr. Romero apoya una enmienda al artículo 204, que después la retira.

El Sr. Llorente, en nombre de sus compañeros, llamados obstruccionistas, dice que no desistirán de seguir discutiendo con toda amplitud el proyecto de Administración local. Iguales manifestaciones hace el Sr. Soriano, y después de aceptarse varias enmiendas y retirarse otras, se llega al artículo 212, haciendo algunas observaciones el señor Moret, referentes á contabilidad municipal, y se suspende el debate, levantándose la sesión.

Una fábrica de bombas.

Se ha tenido noticia en Barcelona de que ayer en Pobla de Segur (Lérida), un funcionario de la Delegación de Hacienda de esta última capital pidió fuerzas de la policía, saliendo para aquella villa una sección de Vigilancia al mando del Sr. Tressols, quienes encontraron moldes para la fabricación de explosivos y tratados de química conteniendo fórmulas para verificarlos.

También parece ser que un herrero de Pobla de Segur denunció al alcalde de aquella localidad que ciertos sujetos sospechosos le habían mandado fundir un objeto de hierro parecido á una bomba de inversión.

Ayer la policía había detenido á dos sujetos llamados Enrique Boixareu, de 25 años de edad, y Buenaventura Pujol, de 23.

En Barcelona han despertado gran interés las noticias del descubrimiento mencionado.

Noticias.

En el Consejo de ministros celebrado en la mañana de ayer se aprobó un proyecto de ley reformando el Código de Comercio en todo lo relativo á embargos, quiebras y suspensión de pagos en las sociedades anónimas.

Para mañana están nuevamente citados los ministros para celebrar consejo.

—En la mañana de hoy ha llegado á San Sebastián S. M. el Rey.

También ha llegado á la capital de Guipúzcoa el general Sr. López Domínguez.

—En Zaragoza se celebrará durante los días 8, 9, 10 y 11 de Octubre próximo un Congreso agrícola, sometiendo á su deliberación cuestiones importantísimas para la producción agraria.

—Circula profusamente en esta capital una protesta impresa, de la Asociación de propietarios, contra el artículo 173 del proyecto de Administración local.

La protesta la firman los señores conde de Romanones y D. Faustino Prieto, presidente y secretario, respectivamente, de aquella Asociación.

—Anuncian de Tánger que Muley Haffid se propone salir de Fez con dirección á Marrakesh el sábado próximo.

Como el Sultan Abd-el-Azis, se halla en camino para Marrakesh, esta noticia ha producido entre los notables y diplomáticos marroquíes profunda sensación.

—Ha nevado copiosamente en Canfranc (Huesca).

—No es cierto que se haya agravado en el estado de su salud el popular autor dramático y gerente de la Compañía Arrendataria de Tabacos D. José Echegaray. Este padece un enfriamiento, del cual se encuentra completamente restablecido.

—El capricho cómico original de don Enrique López Marín estrenado en el Salón Regio, con el título de *Sábado blanco*, es una lindísima obra matizada por cuatro preciosos números de música del maestro Chapí, que obtuvo un éxito expontáneo y merecido.

También el pasatiempo cómico-lírico *El restaurant del Cangrejo*, estrenado en el salón de La Latina, gustó por la mucha sal del libro y la música, especialmente un tango y un terceto cómico.

La obra es original de los Sres. Pérez Ortiz y Bonet, y la música de los señores Quislant y Carbonell, todos los que fueron llamados al palco escénico entre ruidosos aplausos.

—El día bastante benigno.

Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

REMITIDO

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi distinguido amigo: Por última vez y como contestación al Sr. Llorente, le ruego dé cabida en las columnas de su ilustrado periódico á las líneas siguientes:

No quiero ocuparme de palabras que pudieran conceptuarse injuriosas y que me merecen el más soberano desprecio.

Dejo aparte la carta del Sr. Arjona con sus distintas interpretaciones que, en último caso, sólo el que las escribió podrá afirmar ó negar categóricamente. Sólo se me ocurre pensar, como se le ocurriría á cualquiera, si para tomar acuerdos un partido necesita estar pendiente de los acuerdos que adopten los demás. Cuando los republicanos y los liberales hubiesen acordado la celebración del *meeting* y los demócratas se hubieran opuesto, cabría cargar á éstos la responsabilidad.

Repito que no debía recoger la alusión de EL AVISADOR NUMANTINO porque no soy amigo de ostentar representaciones, ni de invadir facultades propias de los organismos de partido á quienes se debía haber aludido.

No es quien el Sr. Llorente para interrogarme sobre el concepto que de él pudiera tener formado.

No podía sospechar que yo fuese partidario de la ley del terrorismo, ni que éste encajase tan perfectamente en el verbo del procedimiento de los demócratas que, en la última etapa de los liberales en el poder, asustaron y amedrentaron á los Ayuntamientos de la provincia. La imputación es de tal naturaleza que por su propia enormidad resulta inverosímil. ¿Es que acaso, en hora intempestiva, ejerciendo yo el cargo de Gobernador, me he personado en el domicilio de respetable valetudinario y con imposición autoritoria he arrancado la dimisión de un cargo obligando á sufragar una liquidación sin tener en cuenta los adelantos que por igual concepto se tenían hechos, originando con ello tan gran perturbación y tan profundo disgusto que quizás fuese causa de la muerte de algún anciano venerable? ¿Es que acaso prevaliéndome del cargo he citado y he hecho venir á los pueblos para despojar del cargo que ocupara al que ayer fuere mi íntimo amigo y abusando de su ausencia arbitrariamente he precintado su caja de caudales? ¿Es que acaso influyendo cerca de un Gobernador, que no debo calificar, ha hecho pasar á ningún alcalde el calvario que yo pasé por espacio de dos meses, siéndolo de la capital, atormentándome con la petición de servicios desusados que fueron cumplidos con la mayor escrupulosidad?

¿Es que yo he llamado á los Ayuntamientos á mi despacho obligándoles á que prestaran su aprobación de un reglamento con el fin de dar á un familiar una prebenda administrativa, y no conforme con esto me he impuesto á los pueblos para quitar los poderes que tenían otorgados á ciertos agentes con el fin de otorgárselos al propio familiar?

No, Sr. Llorente. Durante mi gestión no se formuló protesta alguna por ningún pueblo, ni contra mis providencias se elevó ningún recurso de alzada que pudiera haberse estraviado en la clasificación de expedientes del Ministerio de la Gobernación. Y no quiero hacer más comentarios sobre ese particular que me hubiese reservado por respeto á lo que no existe, pero que á ello me he visto obligado por la incitación premeditada del que afila el cuchillo con que ha de ser herido gravemente.

¿Qué es eso de ultrajar, Sr. Llorente? ¿Tampoco hay aquí conocimiento de causa? ¿Cuándo ni cómo ha ultrajado el Sr. Morales á su querido amigo el Sr. Lacalle? ¿Qué inventiva tan insidiosa es esa que así trata de romper el afecto de una amistad inquebrantable? ¿Es que desde el primer momento no me opuse con toda energía á que la Diputación cometiese aquella injusticia con un funcionario que desde hacía tanto tiempo venía desempeñando su misión á satisfacción de todos? Hay inculpaciones que á la par que indignan producen risa. El Sr. Lacalle se ríe de la ocurrencia á mandíbula batiente, y es su risa tan franca y comunicativa que estoy á punto de soltar la carcajada.

¿Que yo no puedo ser preceptor del Sr. Llorente? Dios me libre de semejante pretensión.

¿Que yo he perdido toda autoridad por haber sido republicano y hoy monárquico? Ahí le duele, ahí le duele; ya era hora que diera una vez en el clavo, después de haber machacado tanto en la herradura. No soy de los que tiran la piedra y esconden la mano; he tenido y tengo el valor de mis actos y no niego ni aun aquellos que puedan servir de arma ofensiva para mi contrario. Yo fuí ayer demócrata convencido, hoy soy convencido demócrata; de modo, Sr. Llorente, que en la esencia soy el mismo: ayer no creí que con la monarquía pudieran tener cabida los principios democráticos, hoy lo creo; he variado en la forma, eso es todo. ¿Y qué hubieran dicho los republicanos, y qué hubiera dicho el Sr. Llorente si después de despojarme de aquella investidura al otro día hubiese ostentado el cargo con que me distinguieron los que fueron mis correligionarios? Supongo que tanto los unos como el otro me hubieran censurado duramente. Pues eso y nada más que eso hemos censurado el Sr. Lacalle y yo; no que el señor Llorente se declarase católico independiente, lo que nos importaba un comino, sino que al otro día de hacer esta declaración ostentase el título de presidente del partido liberal de Soria. ¿Que hay quien pasa por la presión de esta rueda de molino? Pues salud y buen provecho.

¿Que se alarmó la opinión general y se hirieron los sentimientos religiosos del distrito? ¿Pero de quienes son estas palabras; de un presidente liberal, de un católico independiente ó de un clerical recalcitrante? Yo creo, y muchos creerán conmigo, que no debieran ser del primero, que pudieran ser del segundo, pero que son muy propias del tercero.

¿Que de D. Enrique Lluria se afirmó y propaló que era un ácrata, un ateo? ¿Ha visto V., hombre, que exposición tan grave corrió España en aquellos dias? ¡Nada menos que el Presidente del Consejo de Ministros en manos de un corruptor social, de un perdona vidas ó cosa parecida! ¡Y nosotros que le creíamos un sabio, un elegido de la ciencia! ¡A cuántas equivocaciones lamentables estamos expuestos! *¡Cuán atrevida es la ignorancia!*

Queríamos convertir el distrito de Agreda en juguete de nuestros caprichos. ¿De cuando acá es caprichoso, depresivo y bochornoso recomendar á un distrito un candidato de los méritos científicos que adornan al señor Lluria?

¿En dónde estará holgando el sentido común?

Por rara coincidencia llegué á hospedarme en Agreda en la misma fonda que el Sr. Llorente, á quien saludé cumpliendo el más elemental principio de educación; y á esta cortesía responde hoy con una grosería para la que no encuentro calificativo apropiado. Está visto, volvemos á los antiguos tiempos en que los extranjeros eran los bárbaros.

¿Que yo hice manifestaciones distintas por las que deduce mi volubilidad? Gracias á que el dicente no las puntualiza, que si las llega á puntualizar sabe Dios lo que yo hubiese sido.

Lo incorrecto, lo informal y lo innoble es sentar premisas falsas para sacar intencionadas consecuencias. Conozco el sistema, pero no lo uso; no me gusta entretenerme con el fango.

Es verdad; tengo orgullo, orgullo olímpico cuando trato con ciertos séres que se presentan hoy como encarnizados enemigos y mañana se ofrecen como amigos entrañables esperando ocasión propicia para satisfacer su buena voluntad.

Conste, pues, que yo he sido un voluble, un informal, un «terror dos mares», digo terror de ayuntamientos, pero que con todas esas buenas disposiciones no he querido ó no he sabido obtener una prebenda que pusiese á cubierto parte de mis necesidades y con la que pudiera pavonearme dándome aires de gran señor.

Y basta de bellaquerías que oxidan mi pluma y enrojecen hasta el papel. Ancho campo tiene el Sr. Llorente para verter inventivas hilvanando palabras sin razón ni sentido que las garantice y ampare; no volveré á ocuparme, ni me daré por aludido; seguiré el sabio consejo de un íntimo amigo: «las cosas se aprecian según de donde proceden.» Es mi última palabra.

Muchas gracias, señor director, y lo que guste de su affmo. amigo seguro servidor q. b. s. m.

José Morales.

LOS SORIANOS EN MADRID

El unánime y patriótico movimiento que se ha iniciado en Soria al crear la Junta de Defensa de la provincia, ha encontrado el más entusiasta eco en la colonia soriana de Madrid, que aplaude las iniciativas en la indispensable propaganda que habrá de proceder hasta obtener la consecución de los resultados que se pretenden alcanzar cuanto antes.

Diputados, Senadores, y cuantos sorianos se reunen en la *Casa de Castilla y de León* se muestran complacidos de que Soria salga de su marasmo y sepa pedir lo que de derecho corresponde á esos pueblos.

Han sido muchos los sorianos consultados, y todos ellos, con muy contadas excepciones, han exteriorizado su más absoluta adhesión á los fines que pretende alcanzar esa Junta de defensa provincial.

No ha faltado quien haya vertido la idea que de manera simultánea en la colonia soriana de Madrid, con los propósitos que se lleven á cabo en Soria, se establezca cuanto antes una corriente de miras á los fines pretendidos, marchando de acuerdo Madrid y Soria en todos los actos que se realicen para que resulte más eficaz la propaganda y los unánimes deseos de todos.

A esfe efecto debiera designarse una Junta de Defensa soriana en Madrid, la cual, puesta de acuerdo con la de Soria, realizase cuantos actos fueran convenientes y utilitarios para alcanzar el progreso y el engrandecimiento de esos pueblos constantemente postergados.

Nada de tibiezas ni de desmayos cuando la opinión se muestra propicia y aspira en las presentes circunstancias á que se la indique los legítimos derroteros que debe seguir, prescindiendo de desafueros y de amenazas como otras provincias emplean para ser atendidas.

La culta Soria, siempre se ha significado por su mesura; pero ahora quiere demostrar su virilidad, cansada de verse relegada al más completo de los olvidos, como viene ocurriendo; por esto es muy importante el que se aproveche el loable paso que acaba de darse, para que, sin las tibiezas de la duda, ni la impasibilidad que en muchas ocasiones acarrea la indiferencia, sirva de acicate para renovar los entusiasmos despertados desde el primer momento.

Adelante y adelante, pues, en todo cuanto signifique unión soriana, prescindiendo en absoluto de cuanto individualmente pueda afectar, para ir con resolución y de manera resuelta á engrandecer esa capital y esos pueblos, tan olvidados como desatendidos, acaso por sus constantes pasividades.

Jesús López Gómez.

PUBLICACIONES

"Ora et Labora,,

Grata impresión nos ha producido el último número de esta importante publicación, órgano de la obra de propaganda de los seminaristas españoles.

Sabemos que el número anterior, dedicado á conmemorar el *Centenario de la Independencia*, ha tenido tan buena acogida que se han despachado numerosos pedidos hasta de *cuatrocientos ejemplares*, estando casi agotada la edición hecha de *quince mil*.

Nos atrevemos á augurar el mismo resultado al número que tenemos á la vista, de ocho páginas, esmeradamente impreso en papel satinado é ilustrado con el retrato y un autógrafo del Eminentísimo Cardenal Spínola (q. s. g. h.) y la reproducción de varias postales contra la mala prensa.

Recordamos á nuestros lectores que *Ora et Labora* se envía á todos las personas que manden algún donativo al *Muy Iltre. Sr. Rector del Seminario de Sevilla*, con destino á la *suscripción nacional* abierta para sostener la Obra.

***

Se han publicado los cuadernos 157 á 161 del *Diccionario Salvat*, enciclopédico popular ilustrado, editado por la casa Salvat y Comp.ª (S. en C.), de esta ciudad. Comprende en su parte literaria, cuidadosamente redactada, desde la voz *Idear á Isla*, y en lo que se refiere á la parte artística, además de los innumerables grabados que ilustran el texto, se reparten bellísimas láminas sueltas, en negro y colores, sobresaliendo por su ejecución los mapas de *Grecia y Haiti*, vistas de Guadalajara (Méjico), islas Hawai, Hannover, San Juan de Puerto Rico, Kiel y otras ciudades importantes y retratos de hombres célebres antiguos y modernos. Muestra innegable es ello de la importancia de esta obra, y el éxito creciente que obtiene, prueba la bondad y utilidad de la misma, que unido á lo módico del precio de la subscripción (50 cént. de peseta el cuaderno), la hacen asequible á todo el mundo.

***

De importancia para todos.

Debidamente autorizados por los editores, tenemos el gusto de informar á nuestros apreciables lectores, se está preparando ya la edición para 1909 del útil é interesante *almanaque-enciclopedia* EL AÑO EN LA MANO.

La próxima edición traerá un aumento considerable en su abundante texto y numerosos grabados y la tirada será numerosísima á juzgar por la buena acogida que ha merecido del público inteligente la edición del presente año.

También ofrecerá completamente gratis una participación al sorteo de Navidad y varios regalos de verdadera importancia.

Tiene este *almanaque-enciclopedia* una característica: y es que no traduce nada de almanaques extranjeros, pues está todo redactado exprofeso por distinguidos escritores españoles. Es una cualidad muy simpática que distingue á EL AÑO EN LA MANO de otros almanaques similares que publican textos y dibujos completamente anticuados por haberse editado ya un año antes en el extranjero.

La admisión de anuncios á EL AÑO EN LA MANO para 1909, termina el 15 de Agosto próximo y todos los encargos deben dirigirse al **Anuario Riera.—Barcelona.**

SECCION RELIGIOSA

CULTOS

En la Insigne Iglesia Colegial se celebra todos los días Misa solemne á las nueve menos cuarto, acabada Tercia; y después de Nona, el Viernes la segunda Misa de Vigilia del Patrón de España, Santiago Apóstol.

En la iglesia de Santo Domingo, hoy Jueves se practica, á las siete de la tarde el ejercicio piadoso de la *Hora Santa*, con *Su Divina Majestad* de manifiesto, rézase la Estación, Santo Rosario y Letanía, religiosos cánticos y *Meditación*, dando fin á los Cultos, cantándose el *Santo Dios* y después la divina bendición y reserva.

En memoria de la Institución de la Eucaristía, trescientos días de indulgencia haciendo la *Hora Santa* todos los jueves.

ADORACION NOCTURNA

TURNO SAN JOSÉ.

El próximo viernes 24, la Vigilia ordinaria en la iglesia parroquial de Santa María la Mayor, á las nueve y cuarto de la noche.

Ecos y Noticias

Teatro.—Hoy se inaugura el Teatro principal de nuestra ciudad con las zarzuelas *El Señor Joaquín, La Camarona y La Casita blanca* por la notable compañía que dirige el Sr. Guillén.

La compañía llegó á Soria el martes por la mañana y está compuesta de las siguientes partes:

Primer actor y director, D. Mariano Guillén; maestro director y concertador, D. Antonio González; primera tiple cómica, D.ª Flora Ochoa; primeras tiples dramáticas, D.ª Mercedes Berenguer y D.ª Micaela Cortés; segunda tiple, Srta. D.ª Juana Pérez; característica, doña Josefina Marcos; tenores, D. Teodoro Merino y D. Diego Muñoz; tenor cómico, don Antonio Muñoz; barítono, D. Antero Retes; bajo cómico, D. Enrique Moreno; actor genérico, D. Enrique Lacau; apuntadores, D. Antonio Senundini y D. Manuel Coronado; para papeles de su género, niña Rafaela Rodriguez; doce coristas de ambos sexos; archivo musical, Sociedad de Autores; sastrería, señora Viuda de Muxí; peluquería, D. Julián Ruiz.

Su repertorio es extenso y nuevo en la mayor parte y el abono ha sido abierto por doce funciones.

El tiempo.—A la larga serie de nublados en esta región ha sucedido un tiempo frío y sucio con fuerte viento Norte y temperaturas impropias de la estación.

El domingo último nevó en algunos puntos de la Sierra.

Desde anteayer ha mejorado notablemente la temperatura y parece que se ha normalizado el tiempo.

En la iglesia de San Juan de Rabanera se están llevando á cabo reparaciones de importancia por cuenta y bajo la dirección del inteligente arqueólogo y buen soriano nuestro estimado amigo D. Teodoro Ramírez.

Ayer pasó por nuestra capital, pilotando un magnífico automóvil de carrera, el Sr. Marqués de la Romana.

Se detuvo breves momentos y después continuó su viaje para San Sebastián.

Hurto y detención.—Al vecino de Ontalvilla de Almazán Francisco Machín García le habían faltado una carga de trigo y diferentes ropas, echándolas de menos en distintas ocasiones, y sospechó de Teodoro Miguel que había estado á su servicio.

La Guardia civil de Adradas vigiló á éste de cerca, y en la noche del 17 fué sorprendido su suegro Gorgonio Pascual en el momento en que iba á dejar á la puerta del robado un envoltorio con las ropas sustraidas.

Interrogado acerca de la procedencia manifestó que se las había entregado su yerno para que las llevase á la casa de Francisco Machín, por lo que fué llamado Teodoro y confesó su delito, añadiendo que la carga de trigo la había vendido en Morón y con su producto había comprado un tapabocas.

Por este motivo fué detenido y puesto á disposición del Juzgado con los efectos del robo y tapabocas adquirido con el importe del trigo.

Conferencia.—El sábado por la noche, según tenía anunciado, dió una conferencia en el Círculo de la Amistad el joven y simpático turista D. José Artilla.

El tema fué «Industrias españolas» y el Sr. Artilla demostró grandísimos conocimientos en la materia y su palabra fácil y perfectamente inteligible mereció muchos elogios y aplausos del numeroso público que le escuchó.

En término municipal de Lodares de Medina fué apedreado un tren por dos muchachos llamados Marcelino Ureta y Francisco Casado, los cuales se hallan detenidos á disposición del Juzgado municipal.

Hacemos constar que por error involuntario se puso en el artículo *Novelas cortas*, publicado en este periódico el día 11 del actual, el nombre de Vicente por el de Inocente, que es el verdadero.

Lo hacemos presente por si pudiera haber alguna mala interpretación.

El domingo último por la noche en las cercanías de la calle de San Martín se suscitó una cuestión entre una mujer de vida alegre llamada Julia Hierro y el Secretario suspenso de este Juzgado municipal D. Luis Miñano, de la que resultó aquella con algunas contusiones en la cara y con una trenza de menos en la cabeza.

Fué curada en la casa de socorro y el agresor detenido.

En el hecho entiende el Juzgado.

Desde el domingo pasado cuentan los niños de Soria con una nueva diversión culta y barata.

El conocido industrial D. José Lenguas, con un cochecito y un caballejo inofensivo, les ha proporcionado agradable distracción en el paseo del Espolón.

Aquí donde las diversiones para los niños son tan escasas merece agradecimiento y recompensa la idea del Sr. Lenguas y por lo menos esta última podría proporcionársela nuestro Ayuntamiento consintiendo que el ligero carruaje circulase por uno de los paseos altos de la Alameda convenientemente custodiado el caballo por una persona que fuese conduciéndole de la brida.

De este modo disfrutarían más niños del nuevo *sport* y Lenguas de más perras chicas, pues en el Espolón en tardes de calor es un cargo de conciencia tener á las criaturitas.

Muerte repentina.—Cerca de Aldealpozo, en el camino titulado «Carrera» fué hallado el jueves último el cadáver de Guillermo Llorente Domínguez, natural y residente en dicho Aldealpozo, y de la autopsia practicada resultó haber fallecido á consecuencia de hemorragia pulmonar y congestión cerebral.

D. Modesto Rubio Calvo, Secretario del Ayuntamiento de Escobosa de Almazán, ha sido nombrado, con fecha 17 del actual, agente para esta provincia del «Banco Mutuo Nacional», sindicato agrícola, con domicilio en Madrid, el cual se dedica al seguro de cosechas contra pedriscos é incendios, así como al seguro de ganados y rentas vitalicias.

Han regresado de Alhama y Zaragoza y pasarán la temporada de verano en su casa de El Royo, nuestro estimado amigo D. Plácido Duro y señora.

El martes, á las nueve de la noche, se recibió en esta Cámara de Comercio, del Sr. Presidente de la de Madrid, el siguiente telegrama:

«Presentado Cortes proyecto ley sobre recogida moneda ilegítima, queda de momento solucionado conflicto.—*Maltrana.*»

El ministerio de Instrucción pública por Real orden reciente ha concedido una subvención de mil pesetas para atender á los gastos de la Escuela de Artes y Oficios de los Obreros de Soria, cuya disposición ha sido comunicada al Sr. Alcalde de esta capital anunciándole que á su nombre se expedirá el correspondiente libramiento.

Mercados y precios.—*Valladolid.* Trigo, á 50 rs. las 94 libras; cebada, á 26 rs. fanega; maíz, á 42; algarrobas, á 33; yeros, á 40; habas, á 36; avena, á 23; lentejas, á 44; guisantes, á 32.

Burgos. Trigo álaga, á 51'50 reales fanega; ídem mocho, á 51 íd. íd.; ídem rojo, á 50'50 íd. id.; centeno, á 38 íd. íd.; cebada, á 33 íd. íd.; avena, á 22 íd, íd,; yeros, á 40 íd. íd.; alholvas, á 34 íd. íd.; garbanzos á 180 rs, fanega; alubias, á 90 íd. íd.

Hemos saludado en nuestra capital á los señores Marqués de Valdeiglesias, director de nuestro colega madrileño *La Epoca*, que con su distinguida esposa llegó el lunes á Soria en un magnífico automóvil.

Los viajeros visitaron los monumentos de arte y salieron ayer para La Granja.

Profesión religiosa.—En el convento de Concepcionistas de Agreda ha tomado los hábitos religiosos, con el nombre de Sor María Ana de Nuestra Señora del Carmen, una joven natural de Estebambela (Segovia).

Para sustituir á nuestro buen amigo D. Enrique Castillejo en el cargo que actualmente desempeña de Oficial tercero de este Gobierno civil, ha sido nombrado D. Martín Madueño y Madueño.

Han regresado á Soria, después de su breve viaje de novios, nuestros estimados amigos D. Joaquín García de Diego y su esposa D.ª María Gallo.

Se halla vacante y será provista por concurso la plaza de maquinista encargado de la elevación de las aguas del Duero, cuyo reglamento y condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina.

Se ha verificado en Guadalajara el enlace matrimonial de la bella señorita Isabel González, hija del teniente coronel D. Luis, que durante tantos años permaneció en Soria, con nuestro estimado amigo D. Juan Marco Gómez.

Felicitamos á los esposos y celebraremos sus venturas en el nuevo estado.

Ha sido nombrado notario de Agreda D. Dámaso Antonio Bustillo, que desempeñaba igual cargo en Arecniega.

Junta antituberculosa.—El pasado domingo, previa convocatoria del Sr. Gobernador civil, se reunieron en el despacho de éste representaciones de la Diputación provincial, del Ayuntamiento, Audiencia, Colegiata, bastantes Sres. Médicos de la localidad, representantes de la prensa y algunas otras personas.

El objeto de la convocatoria fué para ventilar dos asuntos importantes. El uno para dar lectura de una carta del Dr. Iranzo, Comisario general del Congreso antituberculoso que se ha de celebrar en Zaragoza en el próximo mes de Octubre, y en cuya carta solicita el sabio doctor citado, del Sr. Gobernador civil de esta provincia, que el cuerpo médico de la misma lleve nutrida representación al referido Congreso.

Después de discutir este asunto se convino en consultar los antecedentes necesarios para que dicha representación ostente en Zaragoza el carácter oficial correspondiente, á cuyo efecto el Sr. Iñiguez quedó encargado de hacer las consultas oportunas, y proponer después lo que sea procedente.

El comité provincial quedó designado nombrando Presidente al Sr. Iñiguez, Vice al Sr. Guisande y Tesorero al señor Garcés.

El otro asunto que se discutió ampliamente fué el de reorganizar la Junta provincial de la Liga antituberculosa y se acordó nombrar una Comisión ó ponencia, compuesta de los Sres. Guisande, Marco (D. Antonio) é Iñiguez, como propagandista, los cuales estudiarán el asunto y propondrán á la Junta general en su día los vocales que han de constituir la directiva.

CURACIÓN EN CASA.—Todas las personas que padezcan de la piel ó de la sangre, eccemas, herpes, pústulas de ancé, úlceras varicosas, reumáticas, escrofulosas, sifilíticas, picor de cabeza ó cuerpo, costras etc., pueden curarse en su casa sin ir á baños, siguiendo el tratamiento especial que se emplea en la Clínica Dermatológica de Madrid, calle de Galdo núm. 3, (esquina á Preciados).

Consultando por correo al Médico Director de esta Clínica se obtiene la curación, mediante ese tratamiento, en breve tiempo y por muy moderados honorarios.

Cualquiera puede fabricar *Agua de Colonia*, y en España hay tantas como perfumerías y peluquerías; entre todas juntas no venden la mitad que *Orive*. ¿Por qué es esto? Por su finura incomparable y su gran economía.

Acudir á un banquete con la dentadura cariada es como ir al terreno del honor con una ruin y mala navaja; por esto no nos cansaremos en recomendar á las personas de buen paladar el uso diario del mejor antiséptico *Licor del Polo*.

La manera de prolongar la vida es conseguir una buena digestión, poniendo al organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas. La integridad estomacal se consigue tomando el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos*.

DE MATANZA

Se ha dado principio en este país á las faenas agrícolas de recolección con resultados satisfactorios, sobre todo en los pueblos donde no han tenido que lamentar los efectos terribles de las últimas tormentas.

Cuando el labrador ve los rendimientos de su trabajo de dos años, se le ve tranquilo, alegre, no descansa ni un minuto hasta recoger la última espiga de la finca sembrada, acostándose por espacio de veinte días á las once de la noche y levantándose á las tres de la mañana, sin oirle la más insignificante palabra de queja contra su oficio de labrador.

¡Qué satisfacción le proporciona esa recompensa adquirida con el trabajo, y qué tristeza asimismo para esos pobres desgraciados que en un cuarto de hora han sido víctimas de las horrorosas tempestades que han asolado sus campos tan lozanos como los tenían!

¡Que la divina Providencia intervenga y consuele su aflicción!

Hoy vemos en el último número de EL AVISADOR NUMANTINO el crédito extraordinario de 300.000 pesetas para atender á las necesidades de los pueblos que han sufrido los siniestros de las tempestades últimas.

¿Seremos tan desgraciados que la provincia de Soria no alcance proporcionalmente lo que le corresponde de esa cantidad?

Las autoridades locales de los pueblos perjudicados deben llamar la atención de los representantes en Cortes para que influyan directamente en favor de aquéllos y vean el medio de que se les socorra á cada pueblo en proporción á los daños causados, puesto que todos somos hijos de Dios; y que cada provincia contribuye como la nuestra á cubrir las necesidades del presupuesto general del Estado.

Es triste y lamentable que por falta de auxilio tengan que emigrar á otros países la mayor parte de los pueblos perjudicados, por no poder dar un pedazo de pan á sus familias por haber quedado sumergidos en la mayor miseria.

Si el labrador no tiene otro elemento de vida para cubrir las necesidades de su casa que el fruto de sus fincas y éste ha desaparecido por una causa irremediable, ¿por qué no ha de ser socorrido por nuestro gobierno? ¿No se han gastado en otras provincias algunos millones para atender á los siniestros sufridos en otros años? ¿Ha de ser excepcional nuestra provincia de Soria?

Señores diputados y senadores, son muchos los pueblos perjudicados, y por lo tanto, muchos los que han de abandonar el triste suelo donde han nacido, si no alcanzan de los poderes públicos un pequeño alivio de caridad que calme algún tanto la triste situación en que hoy se hallan esos pobres desgraciados, que han visto desaparecer en cortos minutos las más lisonjeras esperanzas en ocasión ya de tenerlas entre sus manos.—ROMÁN DE PABLO.

DE VINUESA

EXÁMENES.—Durante los días 16 y 17 de los corrientes han tenido lugar en las escuelas públicas de esta villa, los exámenes anuales, habiendo acudido á presenciarlos, selecta concurrencia de agraciadas señoritas, señoras respetables y muchos caballeros y jóvenes de la colonia veraniega.

El estado de instrucción, demostrado por los niños, es altamente completo y satisfactorio, habiendo recibido muchos parabienes el ilustrado profesor D. Anastasio González, que con estos, cuenta un triunfo más á los que con razón tiene adquiridos en su carrera.

No menos satisfactorios han sido los resultados ofrecidos en la escuela de niñas á cargo de la joven y muy apreciada profesora doña Julia Sáenz, pues no obstante la numerosa matrícula de dicha escuela (90 alumnas) y la pérdida de tiempo que supone una enfermedad de casi dos meses que ha sufrido durante el curso, ha presentado la instrucción de sus discípulas nutrida é igual, que satisfizo por completo á la concurrencia.

Con singular simpatía hubo lugar de apreciar en dicho acto una grande obediencia y disciplina en las niñas y un cariño tan grande hacia su profesora que realza más y más las bondades de carácter y afecto con que ella trata siempre á sus discípulas.

Seguro estoy de que la Junta local sabrá premiar á tan buenos profesores; haciendo, del resultado de dichos exámenes una calificación tan laudatoria como meritorio es el fruto que han obtenido de sus tareas escolares.

Digno es también de especial mención, el estado de enseñanza de los niños y niñas de los caseríos de Santa Inés y del Quintanarejo que concurren á la escuela que en éste último viene costeando desde ha muchos años el señor D. Silvestre Torroba, en edificio construido especialmente por él mismo, y la cual dirige el profesor D. Cesáreo García Lozano; siendo de admirar tanto más la completa instrucción primaria de esos niños, cuanto que todos y cada uno de ellos, son arrancados del abismo á que su ignorancia los llevaría si no existiera esa escuela, cuyos beneficos resultados son incalculables.

Si en todas partes contase la instrucción primaria con tantos y tan pródigos protectores como cuenta esta villa—y casi toda la comarca de pinares,—pronto sería un hecho esa regeneración tan cacareada por nuestros Gobiernos; los cuales no se desengañan de que para mejorar la instrucción, lo que hace falta son *muchas y buenas escuelas*, con *buenos sueldos* á sus *profesores*;—y menos *tejer y destejer* con reformas de Reglamentos, planes de enseñanza, Reales decretos, órdenes, memorias y tanto lujo de disposiciones; con las que, en lugar de *disponer, indisponen*.—EL CORRESPONSAL.

DE MURO DE AGREDA

El día 12 del actual se celebraron en la escuela de este pueblo los exámenes generales de los niños de ambos sexos, á cargo de la celosa profesora D.ª Crisógona Fernández Martínez.

Fueron examinados extensamente los niños en todas las asignaturas, á tenor de los programas de cada sección, resultando la enseñanza, en general, en un estado verdaderamente satisfactorio, por lo que la Junta local acordó por unanimidad dar un amplio voto de gracias á la referida profesora, por tenerlo merecido, en prueba de su laboriosidad y celo desplegados en la educación de sus discípulos.

Terminados los exámenes se dió lectura por la referida profesora, de la memoria á que se refiere el párrafo 6.º del artículo 22 del Real decreto de 7 de Febrero último y ésta fué recogida por la Junta local á los efectos que dicho Real decreto determina.—EL CORRESPONSAL.

ANUNCIOS

BICICLETA

Se desea vender una moderna y por poco precio.

Dirigirse á esta Administración.

Ama de cría.—Se necesita una con leche fresca para criar en casa de los padres.

Para más detalles dirigirse á D. Luis San Juan.—Panadería—Soria. 1—2 p.

Carro.—El mejor carro que se ha construído hace tiempo, para dos caballerías, seminuevo y con toldo, se vende en inmejorables condiciones; para tratar dirigirse á su dueño Isaac Soria, del Comercio, en Almenar.

Se compra por grandes cantidades, Flor de amapola (vulgo ababol) Flor de Malva y Flor de manzanilla, etc. etc., en la Farmacia y Droguería de D. José Morales Orantes.—(Sucesor de Calahorra) Collado 6—Soria.

"LA MODERNA,,

FABRICA DE GENEROS DE PUNTO

UNICA EN SORIA.—Collado, 16

En este acreditado establecimiento, en el cual se emplean las máquinas más modernas y con los adelantos conocidos hasta el día, cual son las alemanas, se fabrica toda clase de géneros de punto en lana y algodón, ó sea *medias, calcetines, camisetas, calzoncillos, peleles, toreras, cuire-corses, puños y fajas de todos tamaños.*

Especialidad en toda clase de composturas y confecciones á la medida, previo encargo, para dentro y fuera de la capital.

Precios sumamente económicos.

Sombrerería de Nicasio Ruiz

Collado, 60.—Soria.

TEMPORADA DE PRIMAVERA

Sombreros hongos **última novedad** de acreditadísima marca.

» flexibles clases selectas y económicas.

» Labrador desde el más económico hasta la más selecta.

» Paja, caballero y niño, se reciben en 1.º Mayo un surtido inmenso para todos los gustos.

Gorras el arca de Noe.

Precios sin competencia.

Se hacen gorras á la medida en el acto muy económico.

Se sirven encargos para fuera de la capital con la puntualidad, esmero y economía que tiene acreditado.

Especialidad para señores Sacerdotes.

LA PERLA SORIANA

Confitería, Repostería y Cerería de la **Viuda de Martínez é Hijos,** *Plaza de Aceña, 14. (Antes Herradores).*—Soria.

Los dueños de este acreditado establecimiento, agradecidos de su clientela y del público en general, ofrecen los artículos que elaboran.

Especialidad en ramilletes, tartas, dulces, yemas y pastas de todas clases.

Bonita colección en cajas de dulces.

Elaboración especial de mantequillas y mantecadas.

Chocolates elaborados á brazo.

Gran surtido en vinos y licores de todas clases y marcas.

Ceras especiales en todos los tamaños.

Se sirven encargos para bodas y bautizos.

¡No confundirse! Plaza de Aceña (antes Herradores) Soria.—Vda. de Martínez é Hijos.

FABRICA DE

Gaseosas y Agua de Seltz

DE

GONZALO HERMANOS

ALMAZAN

Esta antigua fábrica, que ha logrado sólido crédito por sus excelentes y esquisitos productos y especiales clases de limón, naranja y zarza, ha sido distinguida por los Sres. M. Mozeto y C.ª, de Madrid, con la concesión de la exclusiva elaboración y venta para Soria y Almazán de los productos **patentados** marca *Briand* del **Vermouth á la soda Water** y del **Koki refresco carbónico,** de gusto agradabilísimo y calificado por el Laboratorio químico de Madrid, de bebidas de fantasía.

De venta en los cafés, confiterías y botillerías.

NOTA.—No será auténtica la botella que carezca de etiqueta y precinto.

La Corona.—**Fonda de la Corona de Mariano de la Orden Revuelta,** *Carretas, 4, MADRID.*

Casa recomendada por su buen servicio y muy concurrida por la colonia soriana, por lo que su dueño, como paisano, no escasea medio para complacer al viajero.

Sitio céntrico, casi esquina á la Puerta del Sol, y siempre que sea solicitado se esperará á los viajeros en las estaciones de los ferrocarriles.

Desconfiad de los ofrecimientos que hacen en las estaciones.—Precios módicos.

NUEVA PELUQUERIA

DE

VICENTE ALCAZAR TORRES

Ofrece sus servicios de Barbería y Peluquería, así como toda clase de trenzas, crepés, etc., á precios económicos, Collado 34, frente á los casinos de Numancia y Amistad.—SORIA.

CHOCOLATES PREMIADOS

DE

JOAQUÍN ORÚS

ZARAGOZA

MARCA ESCUDO DE LA VIRGEN DEL CARMEN

La casa de más producción de Aragón y la única que elabora sus chocolates á la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado.—Premiados en París y Londres con las mayores recompensas.—Gran diploma de Honor.—Cruz de Mérito y medallas de Oro.

FABRICA MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD

Depósito exclusivo para la venta. PEDRO LLORENTE **Almacén de coloniales.**

COLLADO, 21, Y PLAZA DE ACEÑA, 15.—SORIA

REUMATICOS

Aunque los enfermos reumáticos se crean **incurables,** deben hacer uso de los

BAÑOS DE ARNEDILLO

Las notabilidades médicas vienen recomendando estas aguas, desde tiempo inmemorial, como las **mejores** para curar el **reuma, gota, ciática, artritis, hondas, sífilis terciaria,** y **todo traumatismo** importante, y las asombrosas curaciones que anualmente se obtienen en el balneario, confirman aquella recomendación.

Se emplean también con gran éxito en aplicaciones locales los célebres **barros,** que tan justo renombre han adquirido entre los enfermos concurrentes al balneario.

Un litro de este agua contiene OCHO gramos de mineralización; la radioactividad es de 1.142,28 voltios hora litro, y la temperatura de 52° y 50 centígrados, cifras *muy superiores á las de las similares* de España y del extranjero.

Grandes mejoras en el Hotel del Establecimiento.—Telégrafo público, luz eléctrica y dos correos diarios.

Coche directo desde Soria.

HERNIAS, (quebraduras) Y RELAJACIONES

AVISO El ortopédico-especialista D. Pedro Ramón, para los pacientes de alcance intelectual bastante á comprender que la *socarronería de redentores,* nacionales y extranjeros, si puede alucinar, no ha podido, ni podrá nunca, equipararse á los éxitos de verdaderos adelantos, á fuerza de estudio y trabajo logrados, pues que el acierto y la habilidad, solo se patentizan con hechos notables que, por su importancia y veracidad, honorables pacientes y altas corporaciones proclamen, ha dispuesto que uno de sus más peritos auxiliares permanezca

En Soria los días 11 y 12 del próximo Agosto recibirá de once á una y de cinco á siete, en la **Fonda Comercio.**

La Casa Ramón envía gratis un notable folleto á quien lo solicite.—CARMEN, 38, 1.º, BARCELONA.

"LA PREVISIÓN ANDALUZA,,

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CREDITO Y SEGUROS

Capital: 1.000.000

DOMICILIO SOCIAL: GRAVINA, 90, SEVILLA

Solicita representantes en la capital y pueblos de la provincia, con buenas referencias de aptitud y solvencia.

Dicha Sociedad se dedica á la explotación de varios ramos de seguros, entre ellos, el de garantía sobre la renta de fincas urbanas, complementario de incendios, nuevo en España, seguros de quintas y dotales de ahorro infantil.

Diríjanse al Director-Gerente

MIL PESETAS

al que presente un específico mejor que las

Cápsulas de sándalo del Dr. PIZÁ,

de Barcelona, que cure más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

DEPOSITARIO EN SORIA:

Angel Lacalle.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Soria.—Imprenta de Felipe las Heras.—1908.

fuí á la casa blanca para despedirme de Eva Meredith. Cuando le dije que iba á abandonarla por mucho tiempo, no sé si sus hermosas facciones adquirieron ó no por algunos instantes alguna expresión de pena. Su hermoso rostro, desde la muerte de William Meredith, había tomado una expresión tan profunda de melancolía, que no era posible notar en él sino la sonrisa cuando se asomaba; en cuanto á la tristeza siempre estaba grabada sobre sus facciones.

—¡Se ausenta usted!—prorrumpió Eva al oirme.—¡Era la asistencia de usted tan útil á mi hijo!...

La pobre mujer creía al decir esto que sentía la partida de su último amigo, y sólo sentía la del médico útil á su hijo.

No me quejé por ello. Ser útil es la dulce recompensa de los que se sacrifican.

—¡Adiós!—repuso tendiéndome la mano.—¡Dios bendiga á usted por dondequiera que vaya! ¡Y si algún día quiere hacerle desgraciado, haga su bondad infinita por poner al lado de usted algún corazón que sea tan compasivo como el que usted tiene!

Incliné mi frente sobre la mano de Eva Meredith, y me alejé profundamente conmovido.

El niño estaba tendido al sol sobre la hierba delante de la gradería. Me llegué á él, le tomé entre mis brazos; le di muchísimos besos, le miré mucho, mucho tiempo con atención y tristeza, y una lágrima corrió por mis mejillas.—¡Oh! ¡No! ¡No! ¡Yo me engaño!—murmuré entre dientes, y abandoné precipitadamente la casa blanca.

—¡Jesús, señor doctor!—gritaron á la vez todos los que escuchaban al médico de la aldea. ¿Qué temor podía usted abrigar por aquel niño?

—Déjenme ustedes, señoras—respondió Bernabé,—acabar esta historia á mi manera; cada cosa se dirá en su tiempo; estoy contando los sucesos en el orden con que me han acaecido.

Llegado á Montpeller, fuí recibido maravillosamente por mi tío; si bien es verdad que me declaró no poderme dar alojamiento ni comida, ni prestarme dinero, y que como forastero y sin reputación no debía yo esperar un solo cliente en aquella ciudad llena de médicos célebres.

—Entonces, tío—le dije,—me vuelvo á mi aldea.

—¡No, no! Te he hallado una ocupación honrosa. Un inglés muy viejo, muy rico, muy gotoso y muy desabrido desea tener

Juegos Florales en 1906

Lujosamente editada por cuenta del Excmo. Ayuntamiento de Soria, en la casa Sobrino de V. Tejero, de esta capital, se ha puesto á la venta, al precio de **1'50 pesetas**, una obra compuesta no todos los trabajos que obtuvieron premio en los Juegos Florales celebrados en Soria el día 4 de Octubre de 1906.

El folleto consta 160 páginas, impresas en inmejorable papel, con dos hermosas fototipias de la Corte de Amor y el retrato del Excmo. Sr. D. José Canalejas y Menéndez, Mantenedor de la fiesta. Véndese en la Librería de *Sobrino V. Tejero*, Collado, 54

ESTABLECIMIENTO

SORIA

CALLE DEL COLLADO, 52

Máquinas **SINGER Y WHEELER & WILSON** para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina **Doméstica bobina central,** la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España

ESTABLECIMIENTO

SORIA

CALLE DEL COLLADO, 52

Maquinaria agrícola é industrial

y oficinas técnicas Garteiz Hermanos Yermo y Compañía.

BILBAO * VALLADOLID * GIJON

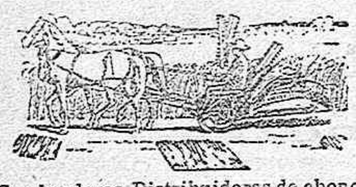

Segadoras. Atadoras. Rastrillos. Aflojadoras y Guadañadoras. MC. CORNICK

Sembradoras, Distribuidoras de abonos, Cribas MAROT, Aventadoras, Arados, Rodillos, Gradas, Cultivadores, Arrobaderas, Cortapajas, Trituradoras para piensos, Desgranadoras de maiz, Bombas, Molinos de viento, Horificadoras, Prensas para heno, Pisadoras y Prensas para uva, etc., etc.

Trilladoras á vapor de todos los tipos.—Maquinaria industrial.

Catálogos y presupuestos á quien los solicite.

VALLADOLID: *Avenida de Alfonso XIII, 6 y 9, ó al Representante en esta provincia*

Claudio Alcalde,

Plaza de Aceña, 16, y Marqués del Vadillo, 4. SORIA.

LA CONFIANZA

ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS FINOS DE

ANTONIO CANALEJO

Tengo el gusto de participar á mi clientela que esta casa tiene grandes existencias en chorizos elaborados en este establecimiento garantizando sus clases, así como su limpieza y aseo.

Rico surtido en embuchados, salchicón Vich, salchichón de avez, lenguas escarlatas y conservas de carne y pescados de las mejores marcas que se conocen.

Grandes existencias en todos los géneros que abraza el ramo de coloniales y los exquisitos chocolates que se elaboran á brazo.

Aguardientes, tés y licores.

Vinos de todas clases y sidra.

Collado, 47, SORIA

Almacén de Coloniales

Fábrica de Jabones de todas clases y Fábrica de Lejía líquida para el colado y saneamiento de la ropa en frío de

PEDRO LLORENTE.

Estudios, 2, y Collado, número 21.—Sucursal: Plaza de Aceña, 15 (antes Herradores, Soria.

Miranda ◆ Sastre.

VALLADOLID

Ultimas novedades en géneros del reino y extranjero.

Visita esta capital cuatro veces al año.

DIRECCION: Duque de la Victoria, 23. Valladolid. DIRECCION: Duque de la Victoria, 23.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrufutismo, etc.

Frasco, 2'50 pesetas.

Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 14, Madrid; en Soria, Sr. Morales Orante; en el Burgo de Osma, Farmacia de P. Izquierdo.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal y 41 años de existencia.

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

SUBDIRECTOR EN SORIA,

DON RAFAEL ARJONA

Plaza de Aceña (antes Herradores), 15.

Manual de aguas

ó instrucciones para la formación de expedientes de apertura y limpia de ríos, arroyos y acequias.

Adicionado con las disposiciones vigentes sobre aprovechamientos de aguas para usos industriales y riegos; y para la instrucción de los diferentes aprovechamientos en el registro provincial por la Redacción de EL AVISADOR.

Un tomo en 4.º de más de 200 páginas,

2'50 PESETAS

LA POSITIVA

GRAN ZAPATERIA

DE

FRANCISCO MODREGO

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de MODREGO que estaba instalada en la esquina de la Claustrilla se ha trasladado al *Collado, 70*, donde estaba la antigua sombrerería de Hilario Blasco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construído en mis talleres por oficiales de primera.

Especialidad en calzado de lujo.

El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.

No equivocarse con alguna que vende con el mismo nombre.—COLLADO, 70, SORIA

Ferretería y Cerrajería

DE

Claudio Alcalde

El más antiguo y acreditado de esta provincia.

Plaza de Aceña, número 16 y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo sin rival posible en precios.

Especialidad en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.

Gran colección de telas y cribas metálicas, alambres de pocos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinidad de artículos que no se detallan por no molestar.

Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivas.

Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precios.

Agencia general de vapores correos y rápidos para América

COMPAÑIAS

Mensajerías marítimas; Hamburguesa Sud-Americana; Hamburg Amérika Line; American Line; Lloy Royal Hollandais; Pacific Steam N.º C.º

ULTIMAS SALIDAS 100 PTAS.

Días de salida del mes de Junio.

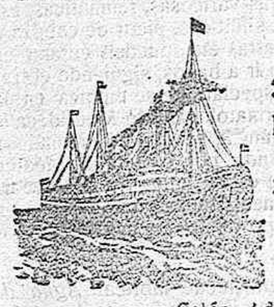

Para Buenos Aires el 13, 18, 26 y 30 de Bilbao, Pasajes, Santander y otros puertos.

Para la Habana, Veracruz y Tampico el 22 de Bilbao, 19 y 22 de Santander.

PANAMÁ

El día 27 de Julio saldrá de un puerto español un hermoso vapor para Colón. Admite obreros para el canal de Panamá absolutamente gratis: no tienen que pagar derechos de ninguna clase, ni de agencia.

Línea de Vapores Españoles de Pinillos, Izquierdo y Compañía

El día 3 de Agosto saldrá del puerto de Bilbao para los puertos de Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo español

"BARCELONA,,

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.—Este vapor está construído expresamente para el transporte de viajeros, estando provisto de falsas quillas para evitar el balance.

Alumbrado eléctrico en todos los departamentos, comodidades especiales de lujo, salas de baño, asistencia médica gratuita, ventilación é higiene de desinfección en cámaras, camarotes y calados etc.; trato esmerado, cocina española.

Para más informes, admisión de carga y pasajeros dirijirse al único Agente de la Compañía, **D. Pedro Pacheco,** Briviesca, (Burgos).

MOTORES DE GAS POBRE.—Ruston Proctor & C.º L.d

LOS MAS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

MÁQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR

de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C.º Ld.

Maquinaria para Minas.—Bombas Centrífugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Correas para transmisión.

Accesorios.

Trilladoras Clayton.

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras, etc.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite, atc.

Motores eléctricos.—Turbinas.

Calle del Marqués de Cubas (antes Turco), 5.—MADRID.

NAVAS & C.ia CASA FUNDADA EN 1883 INGENIEROS

NUEVO APARATO DE COPIAR FENIX

El aparato **FENIX** está siempre dispuesto para su empleo y puede trabajar sin interrupcción, pues basta para borrar una copia pasar una esponja con agua y al momento está en disposición de recibir más copias.

Del aparato **FENIS** se obtienen copias no solo con tinta hectográfica sino con cualquier clase de tinta en la siguiente cantidad:

Con tinta hectográfica Fenix	**150**	**copias.**
» » » **corriente**	**120**	»
» » **máquinas escribir**	**40—50**	
» » **ordinarias de copiar**	**20—25**	
» » **corriente de escribir**	**5—10**	

Las copias no se enrollan, el aparato es muy sólido y es el más barato de su clase, no solo en su adquisición si no en su uso; no hay que preparar la superficie nunca, pues cada vez que se borra un escrito presenta una superficie nueva.

Las copias pueden obtenerse lo mismo al retirar el original que después de varios días, pues la escritura no se ensancha aun cuando esté varios días sobre la pasta.

Su duración es muy grande, pues dura varios años sin necesidad de reponer la pasta.

Con el aparato **FENIX** no hay necesidad de prensa ni copiador, pues basta una ligera presión y un papel cualquiera para obtener copias con toda perfección.

Se vende al precio de 13 pesetas en la Librería de Felipe las Heras, Collado, 54, Soria.

PURO Y BARATO ES LA

EL CAFÉ MAS

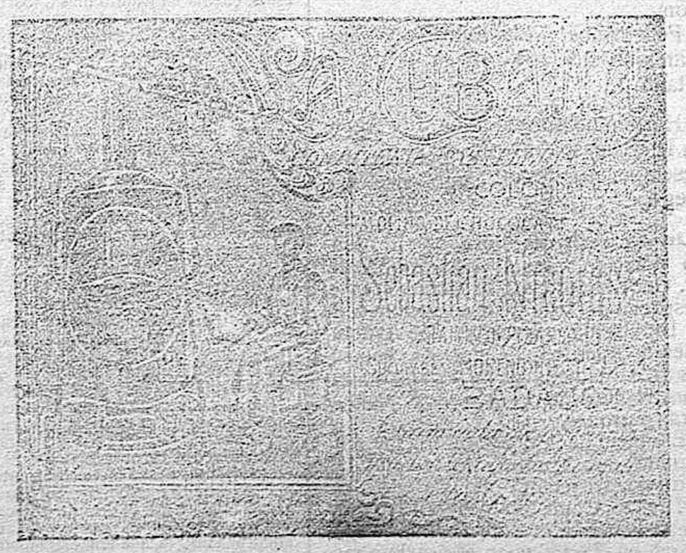

MARCA CUBANA

De venta exclusiva en el establecimiento de **LA CONFIANZA de Antonio Canalejo,** Collado, SORIA, 47

El Progreso

ANTIGUA ZAPATERIA DE LAPUENTE Y MODREGO, HOY DE

JUAN LAPUENTE

Collado, 86 y 88. Soria.

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de 20 años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LAPUENTE y MODREGO, y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de **Juan Lapuente** por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma.

Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al **público** mis servicios en la seguridad **de que** como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora esta casa construye cuantas clases de calzado se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como extranjeros y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrezco en todo construído en mis talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases tanto de caballeros, como de señoras y niños en fino y ordinario y que mi mayor gusto será servirlo en las mejores condiciones.

He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse á esta antigua casa se dirijan todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo.

Juan Lapuente Muriel.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

DEL

DR. MORALES

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia, y demásnerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.

Se remite por correo á todas partes.

La correspondencia: CARRETAS, 39, MADRID.—En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra.

La Numantina

Fábrica de Jabones y Lejía líquida de

CASTO HERNANDEZ

Si no ha comprado usted nunca el JABON y la LEJIA LIQUIDA que esta casa fabrica con tanto esmero, procure adquirir uno y otra y se convencerá de que no tiene rival en su especialidad.

Teatinos, 1.—Soria.

TALLER Y CARPINTERIA

DE

NICEFORO HERNANDEZ

Plaza de Aguirre, 2, SORIA

En este acreditado taller se hace toda clase de trabajos concernientes al arte y construcción de obras.

Gregorio Cuevas Acebes

Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid

Dentadura nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente á su profesión.

Collado, 57. Soria.

Pedro Lobera é Hijos

PINTORES

Santa María, núm. 1, 2.º

SORIA

Librería y objetos de escritorio

DE

Felipe las Heras.

Obras administrativas é impresos para los Ayuntamientos, Juzgados Municipales, Oficinas del Estado y particulares.

Grandes existencias en papeles de todas las clases, marcas y tamaños.

Libros rayados para el comercio.

Tintas, plumas y lapiceros de las mejores marcas conocidas.

Todos los artículos á

Precios muy económicos.

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFE PUERTO RICO. Cajita precintada de 100 gramos á pesetas 0,60. CAJITA

siempre en su casa un médico joven que tenga talento para cuidar su enfermedad bajo la dirección de otro médico. Te he propuesto y has sido aceptado: vamos á verle.

Nos fuimos inmediatamente á ver á lord James Kysington. Entramos en una grande y hermosa casa, llena de una multitud de criados; y después de hacer muchas antesalas, primero en las antecámaras y después en los primeros salones, fuimos introducidos en el gabinete de lord James.

Hallámosle majestuosamente sentado en un gran sillón. Era un viejo de aspecto frío y severo: sus cabellos, enteramente blancos, hacían un singular contraste con sus cejas, teñidas de hermoso color negro. Era alto y flaco, según creí adivinarlo á través de los pliegues de su largo levitón de paño, hecho en figura de bata. Sus manos estaban escondidas en las mangas, y sus pies gotosos envueltos en una piel de oso blanco. Cerca de él había una mesilla cubierta de una porción de frascos con medicinas.

—Milord, aquí tenéis al Dr. Bernabé—le dijo mi tío presentándome.

Lord James Kysington me saludó, ó por mejor decir, hizo un imperceptible movimiento de cabeza al verme.

necesita llorar en el silencio y la soledad?...

Y luego tratábamos de la diferente carrera que se había de dar al niño, y nos figurábamos al instante que tenía ya veinte años sobre su cabeza. Los dos nos olvidábamos de que estos veinte años nos harían viejos, y de que eran nuestro pequeño lote en los días bellos de la vida. Pero ¡bah! No nos ocupábamos entonces de nosotros, ni queríamos ser jóvenes y dichosos sino cuanto él ya tuviese juventud y felicidad.

Sin embargo, no podía menos, al oir aquellos bellos sueños, de mirar con espanto á aquel niño de quien dependía también la existencia de otro ser. Una vaga inquietud me preocupaba sin cesar; pero para tranquilizarme me decía á mí mismo:

—¡Bastante ha llorado ya esta pobre joven! ¡Dios le ha concedido por fin un poco de felicidad!

En esto llegó á mi poder una carta de un tío, único pariente que me quedaba. Mi tío, agregado á la Facultad de Medicina de Montpeller, me llamaba á su lado, para acabar en aquella sabia ciudad de iniciarme en los secretos de mi arte: era preciso marchar. Una mañana, con el corazón oprimido al pensar en el aislamiento en que iba á dejar á la viuda y al huérfano,